

**DANE COUNTY CIRCUIT COURT - CORTE DE CIRCUITO DEL CONDADO DE
DANE
RESUMEN DE POLITICAS
PLAN/ARREGLO DE PAGOS**

La Corte toma en serio la obligación de pagar multas, costos administrativos y tarifas y espera el pago del monto especificado a más tardar en la fecha de vencimiento – **SIN EXCEPCIÓN**.

1. Conforme a la sección 973.05 de los Estatutos de Wisconsin las multas/costos deben ser pagados dentro de 60 días de la fecha de la condena a menos que la corte ordene otra cosa.
2. Los pagos se pueden hacer en persona, por correo o con tarjeta de débito/crédito a más tardar en la fecha de vencimiento. **Los números de caso deben ser incluidos con los pagos.**
 - Para hacer pagos por en línea o por teléfono con una tarjeta de crédito o débito, marque al 1-888-604-7888 o vaya al www.GovPayNow.com. Usted necesitará el código del lugar de pago 5479. (*Pay Location Code*). Hay una tarifa de tramitación por cada transacción.
 - Los pagos en efectivo sólo pueden hacerse en persona.
 - Los cheques o giros postales (*money orders*) se hacen a nombre de “*Dane County Clerk of Courts*” y se envían a:
**Dane County Clerk of Court’s Office
Dane County Courthouse
215 S. Hamilton St. Rm. 1000
Madison, WI 53703-3285**
3. Si Ud. está pasando por dificultades económicas y **el monto total de su obligación ordenada por la corte es \$100 o más**, se le podría conceder un plan de pagos basado en sus ingresos netos mensuales. Es obligatorio traer los siguientes artículos para pedir el plan de pagos:
 - Una Declaración Financiera completa
 - Documentación justificativa (ej. talones de cheque, declaración de impuestos, etc.) puede ser requerida y/o verificada.
 - \$15 para la tarifa de establecer y monitorear el plan de pagos
 - Arreglo de Pagos a Plazo firmado, si se le aprueba el plan
 - \$65 de entrada si usted pide su plan de pago después de 10 días de la fecha de la disposición del caso (\$50 de entrada + \$15 tarifa).

No se le puede ofrecer un Plan/Arreglo de Pagos a un acusado que no tenga trabajo ni fuente de ingreso.

Modificaciones

Si su situación económica cambia sustancialmente mientras tenga un Plan/Arreglo de pagos, póngase en contacto con la Secretaria de Colecciones de la Corte al (608) 266-4311 para pedir una modificación del plan/arreglo. Cualquier modificación de un plan/arreglo de pagos requerirá una Declaración Financiera nueva y documentación justificativa asociada con el cambio de situación. Se le cobrará la tarifa de \$15 para una segunda y posteriores modificaciones. Sus pagos deben estar al día para poder modificar su plan de pagos.

Incumplimiento en el Pago

Si Ud. no cumple con sus pagos a más tardar en la fecha de vencimiento podría resultar en una o más de las siguientes acciones:

- La suspensión de sus privilegios de manejar por hasta 1 año. (La suspensión de sus privilegios de manejar no toma el lugar del pago.)
- La emisión de un fallo civil en su contra que acumula interés
- La remisión del monto de su plan de pagos a una agencia de colecciones/cobranza
- La interceptación de su devolución de impuestos del Estado de Wisconsin
- Su arresto y reclusión en la cárcel del condado
- Por ciertas violaciones del Departamento de Recursos Naturales (DNR por sus siglas en ingles) sus privilegios del Capítulo 29 podrían ser revocados o suspendidos. Los privilegios de DNR en otros estados también podrían ser revocados

Cambios de Dirección

Ud. debe notificar a la Oficina de la Secretaria de la Corte del Condado de Dane de cualquier cambio de dirección. Se tiene que notificar por escrito dentro de 10 días del cambio. Incluya su nombre, la dirección nueva y el/los número(s) de caso(s).

Si tiene alguna pregunta, puede llamar a la Oficina de la Secretaría de la Corte al (608) 266-4311.